

la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Alcobendas (Madrid), calle Zaragoza, número 17, a las dieciocho horas del día 12 de Junio de 2003 en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si ello fuera preciso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación del Capital Social.

Tercero.—Delegación en la persona o personas idóneas para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

Alcobendas (Madrid), 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.890.

### ALCUDIAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Alcludiamar, Sociedad Anónima para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 20 de Junio de 2003 a las dieciocho horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 21 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

En Alcludia, a 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo. Bartomeu Bestard Figuerola.—V.º B.º Presidente, Juan Domingo Truyols.—20.375.

### ALDEBORAN 5000 INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Aldeboran 5000 Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable», en su sesión de 8 de mayo de 2003, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 9 de junio de 2003 a las once horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002 de «Aldeboran 5000 Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—Don Ángel Borruey Dalmau, Presidente del Consejo de Administración.—20.020.

### ALFA INVERSIONES BURSÁTILES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de junio de 2.003, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—19.960.

### ALIMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN A CENTROS DE ENSEÑANZA ARCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

### SERVICIO-TÉCNICO-ALIMENTACIÓN A COLECTIVIDADES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.» y

de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.», celebradas el día 2 de abril de 2.003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.» de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.» conforme a lo dispuesto en el Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y conforme al informe emitido por los administradores de ambas entidades, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.», transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.», y en consecuencia la Sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. Tomando el día 01 de enero de 2.003 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la sociedad absorbente. Para atender el canje de las participaciones de la sociedad absorbida se decidió la ampliación del capital social de la sociedad absorbente, en la cifra de 2.404,00 euros, mediante la emisión de 400 nuevas participaciones, números 701 a 1.100, ambas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal, acordando, asimismo dar nueva redacción al artículo 5 de sus estatutos sociales, que quedó redactado como sigue: «Artículo 5.º Capital social.—El capital social es de seis mil seiscientos once euros, representado por mil cien participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas del 1 al 1.100, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una. Está enteramente desembolsado».

La ampliación del capital se efectuará con una prima de emisión de 65.385,70284 euros y los accionistas de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.» aportarán una compensación en efectivo de 3.172,45 euros. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin conceder ventajas especiales a los miembros del Órgano de Administración, ni a los expertos independientes, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la Sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las Sociedades y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Administrador Único de «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.» y de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.», D. Marino Medina Martínez.—20.301.

1.ª 19-5-2003

### ALTAE GESTIÓN, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 7 de mayo de 2.003, en segunda convocatoria, acordó, modificar las cifras de capital inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta estaban establecidos en 6.010.121,04 Euros y 60.101.210,44 Euros, respectivamente, quedando fijada la cifra de capital inicial en 2.410.058,53 euros y la cifra de capital estatutario máximo en 24.100.585,37 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación supondrá la modificación de la redacción del artículo 5 de los Estatutos Socia-

les, y quedará sometido a la condición suspensiva de la obtención por parte de la Sociedad de la correspondiente autorización previa por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José María Mingot Aznar.—19.999.

**ALURECY, S.A.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**ALURECY TTT, S.A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Alurecy, Sociedad Anónima», y el accionista único de la sociedad «Alurecy TTT, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado, con fecha 5 de mayo de 2003, la fusión por absorción de la sociedad «Alurecy TTT, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, (Sociedad absorbida) por la sociedad «Alurecy, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente), mediante la disolución sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando la Sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado con fecha 8 de abril de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Orozko (Vizcaya), 6 de mayo de 2003.—El representante persona física de «Grupo Recyde, Sociedad Limitada», administrador único de «Alurecy, Sociedad Anónima» y «Alurecy TTT, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, don Valentín Ganchequi Viteri, en representación de Grupo Recyde, Sociedad Limitada.—20.468.

1.ª 19-5-2003

**ALUNDUM, S.A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los Sres. Accionistas de «Alundum, S.A.», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Burriana (Castellón), Camino Hondo nº 36, Partida Juan Rodrigo, el día 19 de Junio de 2003 a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día 20 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del Ejercicio de 2002. Propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Tercero.—Detalle de los datos estadísticos de producción, ventas e inversiones.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de Cuentas.

Quinto.—Nombramiento voluntario de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que pueden ejercerlo de

conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Burriana, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Fuentes Monzonis.—18.859.

**ANCUSA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en la Avda. del General Perón, n.º 6, 1.º B, Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 11 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Fernando Miranda Fernández.—19.060.

**ANTLIA INVESTMENT, SIMCAV,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 17 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—19.003.

**APLICACIONES INDUSTRIALES**  
**DEL PLOMO Y DEL PLÁSTICO, S.L.**

*Derecho de separación de socios*

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 18 de noviembre de 2002, se aprobó una adaptación de los Estatutos Sociales y, de acuerdo con el Artículo 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, al verse modificado el régimen de transmisión de participaciones sociales se comunica a los señores socios el derecho a separarse de la sociedad.

El ejercicio de este derecho habrá de realizarse en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio debiendo comunicarse a la Administración Social.

Burgos, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único, José Miralpeix Ginabreda.—19.059.

**ARAGU, S. A.**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, calle Parma, n.º 1 (Matadero AVICU), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros de Administración.

Segundo.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad y aprobación de nuevos Estatutos sociales refundidos.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asistencia.—Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Examen de documentación.—Se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas. De todos los documentos citados pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 2 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Rodrigo Arribas.—19.075.

**ARAGU 2, S. A.**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, calle Parma, n.º 1 (Matadero AVICU), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros de Administración.

Segundo.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad y aprobación de nuevos Estatutos sociales refundidos.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asistencia.—Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan